

REVISIÓN PROCEDIMIENTOS MISGC:
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE
MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.

P0. Análisis Rendimiento Académico.

Este procedimiento no se puede revisar en este momento puesto que al ser el primer año en el que se implanta la titulación no se dispone de valores de tasas ni resultados de encuestas del alumnado.

La Comisión acuerda revisarlo en el mes de Noviembre.

P1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Hasta la fecha no se ha recibido ningún informe de incidencias, ni ninguna queja o sugerencia. La Comisión acuerda el envío del informe a rellenar en el caso que se produjera alguna incidencia a todo el profesorado participante en el Máster.

No se dispone de otros informes ni encuestas por tanto se acuerda volver a revisarlo entre los meses de octubre o noviembre.

P2. Evaluación de las prácticas externas.

Este procedimiento no se puede revisar en este momento puesto que al ser el primer año en el que se implanta la titulación todavía no hay alumnos que hayan realizado dichas prácticas. Se acuerda revisarlo a la finalización de las mismas cuando se disponga de los informes correspondientes. Octubre.

P3. Análisis de los programas de movilidad.

Este procedimiento no se puede revisar en este momento puesto que al ser el primer año en el que se implanta la titulación todavía no hay alumnos que hayan realizado movilidad. La Comisión acuerda fomentar entre los alumnos/as la realización de movilidad a través de alguno de los programas que dispone la Universidad. Revisión octubre/noviembre

P4. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Este procedimiento no se puede revisar en este momento puesto que al ser el primer año en el que se implanta la titulación todavía no hay egresados. Revisión Octubre.

P5. Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster.

Este procedimiento no se puede revisar en este momento puesto que al ser el primer año en el que se implanta la titulación todavía no hay resultados de encuestas. Revisión Enero o en su caso cuando estén disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción.

P6. Sugerencias y reclamaciones

No se han recibido sugerencias ni reclamaciones. Se acuerda difundir el procedimiento entre alumnos/as y profesorado participante. Revisión noviembre

P7. Difusión título de Máster

La Comisión acuerda realizar acciones de difusión recogidas en el PAM, así como remitir el informe a rellenar sobre las acciones de difusión a todo el profesorado participante. Revisión en el mes de noviembre, una vez conocidos los datos de matriculación para el próximo curso y poder así analizar la efectividad de las medidas adoptadas.

P8. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster

No procede

P9. Análisis y Mejora del Máster.

Se ha elaborado un PAM, de acuerdo a lo que se recoge en el procedimiento. Su revisión se realizará en el mes de noviembre donde se realizará un Informe Global sobre la situación del Máster tras aplicar el SGC: puntos fuertes y débiles y propuestas de mejora para el próximo curso.